



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION **0823**  
NEUQUEN, **13 DIC 2018**

**VISTO:**

El Expediente OE N° 5712-M/18, y la nota s/n° obrante a fs. 1, de fecha 23 de octubre/2018 de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por lo mencionada nota se solicita el pago de las facturas tipo C n° 00004-00000019 y n° 0004-00000016 por \$ 11.950.- (Pesos Once Mil Novecientos Cincuenta), cada una, de **OBREQUE NESTOR SAUL**, por el servicio de alquiler de vehículo marca Corsa dominio NAH 707, con destino al traslado de documentación de las distintas Áreas que forman la Secretaría de Gobierno y Coordinación, y dependencias municipales, en el periodo comprendido entre el 09/09/2018 al 08/10/2018 y 09/08/2018 al 08/09/2018, respectivamente;

Que dichos periodos quedan fuera de la Orden de Compra n° 471//2018, Prorroga n° 11/2018 y dada la necesidad de continuar con el servicio, se solicitó al proveedor la continuidad del mismo respetando las condiciones de la contratación anterior;

Que las facturas cuentan con el correspondiente pago de Impuesto a los Sellos y la conformidad del Secretario de Gobierno y Coordinación;

Que a fs. 8, mediante Pase n° 1288/2018 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, se informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva n° 6310;

Que a fs. 9 obra la correspondiente Certificación de Servicios por los periodos mencionados;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72°) del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y DE GOBIERNO Y COORDINACION  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVEN:**


**Artículo 1°) AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo C n° 00004-00000019 y n° 0004-00000016, por la suma total de PESOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS (\$ 23.900.-) a la firma **OBREQUE NESTOR SAUL** por el servicio de alquiler de vehículo marca Corsa dominio NAH 707 en el periodo comprendido entre el 09/09/2018 al 08/10/2018 y 09/08/2018 al 08/09/2018, con destino al traslado de documentación de las distintas Áreas que forman la Secretaría de Gobierno y Coordinación, y dependencias municipales, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2°) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es  
es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

|                                       |
|---------------------------------------|
| Publicación Boletín Oficial Municipal |
| Edición N° 2214                       |
| Fecha ...21...1...12...2018           |

  
C. P.N. Zaldívar Pamela Liz  
SUBSECRETARIO DE HACIENDA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN